



Universidad Siglo 21
Carrera Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Fortalecer vínculos en el I.N.S.M. promoviendo y previniendo la salud bucal.

Alumna: Cánepa, Marcela Silvana

DNI: 17971937

Legajo: VEDU018198

Tutora: Arruabarrena Vittar, Mariana

Arribeños, noviembre 2022

Resumen

El I.N.S.M. está ubicada en la ciudad de Unquillo, Córdoba. Se detectó como necesidad afianzar vínculos entre escuela, familia y comunidad. El medio elegido para hacerlo es un plan de educación para el cuidado de la salud bucal. El objetivo general planteado requiere que desde la gestión directiva se impulse la formación de un equipo interdisciplinario de docentes y odontólogos. El plan de acción incluye una primera etapa de trabajo con el equipo de profesionales. En la segunda etapa se desarrollan las actividades con los alumnos de primer ciclo, ya que las acciones de promoción y prevención que tienden al autocuidado de la salud bucal son más eficaces si se inician a edad temprana. En la etapa siguiente se comunica a las familias la labor realizada y se informan conceptos de interés relacionados con el rol de familias y educadores como responsables de velar por el derecho a la salud. Son fundamentales el acompañamiento del equipo directivo, la participación activa y responsable del equipo interdisciplinario, el intercambio de ideas y experiencias a través del Padlet institucional y el registro de los encuentros en portfolios para el desarrollo y seguimiento del plan de acción. La propuesta contempla otra etapa destinada a analizar y reflexionar sobre la labor revisando los registros e instrumentos de evaluación y realizando una autoevaluación. Finalmente se presentan los resultados que se esperan lograr y la conclusión determinando fortalezas y debilidades y recomendando la continuidad de la intervención con los ajustes que se consideren pertinentes.

Palabras claves: equipo interdisciplinario, educación, autocuidado, salud bucal.

Índice

1.Introducción	3
2.Presentación de la línea temática	5
3. Presentación de la Institución	7
3.1.Datos generales	7
3.2. Historia	8
3.3. Misión y visión	9
4. Planteo de la necesidad	11
5. Objetivos	13
5.1. Objetivo General	13
5.2. Objetivos Específicos	13
6. Justificación	14
7. Marco teórico	15
8. Plan de acción	21
8.1.Actividades	21
8.2. Cronograma	32
8.3. Recursos	32
8.4. Presupuesto	33
8.5. Evaluación	34
9. Resultados esperados	35
10. Conclusión	36
11. Referencias	38
12. Anexos	40

Introducción

El Instituto nuestra Señora de la Merced propone un modelo de educación basado en los valores cristianos enmarcado en la inclusión, asumiendo la síntesis fe, cultura y vida. Esta institución educativa se manifiesta sensible a las demandas que surgen en la sociedad adaptando sus acciones a los tiempos actuales. Los estudiantes del nivel primario que asisten al establecimiento provienen de hogares de diferente nivel socioeconómico, con realidades diversas lo que plantea un continuo desafío.

Se detecta la necesidad de arraigar el compromiso de la escuela con alumnos y familias y consolidar la relación con la comunidad. Si bien el INSM realiza diferentes proyectos pedagógicos, pastorales y comunitarios se advierte que no cuenta con un programa que contemple la salud bucal. Por lo tanto, el presente plan de intervención persigue el propósito de implementar una mejora en el INSM afianzando el vínculo con los educandos y sus familias, incorporando personal idóneo de la comunidad para desarrollar un plan de educación para la promoción y prevención de la salud bucal. Este trabajo otorga la oportunidad de hacer frente a la necesidad detectada y para lograrlo se organiza en los momentos que se describen a continuación. En el apartado 2 se presenta la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento como la indicada para gestionar la formación de un equipo integrado por odontólogos y docentes de primer ciclo del nivel primario capaz de trabajar en forma mancomunada para conseguir los objetivos que se propongan.

A continuación, en el apartado 3 se encuentran los datos, la historia, la misión, visión y valores que definen la identidad de la institución escolar. Seguidamente, en el apartado 4 se indica la necesidad observada, que tal como se describió anteriormente,

tiene que ver con implementar una mejora a través de acciones llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario destinadas a los educandos que cursan el primer ciclo del nivel primario.

El apartado 5 plantea el objetivo general y los objetivos específicos que guían y marcan el rumbo de las distintas instancias en las que se divide el plan de intervención mientras que en la justificación (apartado 6) se exponen las razones por las que es beneficiosa, posible e importante la concreción del plan de intervención. En el apartado 7 se desarrolla el marco teórico donde se explican los conceptos que sustentan el plan de intervención tanto desde el punto de vista pedagógico como desde el ámbito de la salud, teniendo en cuenta que tanto la salud como la educación son derechos de los menores que los educadores tenemos la responsabilidad de respetar.

El apartado 8 se destina a la presentación del plan de acción dividido en encuentros donde se detallan las actividades previstas tanto con el equipo de trabajo responsable como con las alumnas y alumnos y sus familias. Además, se presenta el cronograma correspondiente y se especifican los recursos y el presupuesto necesarios para llevar adelante el proyecto. Finalmente, se contempla la evaluación que se constituye en elemento fundamental para la toma de decisiones futuras.

Los apartados 9 y 10 tratan los resultados esperados y la conclusión. Los resultados esperados hacen alusión a lo que se espera alcanzar con el plan y en la conclusión se analizan fortalezas, debilidades y recomendaciones. En el apartado 11 se detallan las referencias bibliográficas mientras que en el 12 se incluyen anexos que complementan el plan de intervención.

Presentación de la Línea temática

La línea temática elegida es gobiernos educativos y planeamientos, ya que plantea el intento de responder satisfactoriamente a una necesidad detectada en el I.N.S.M. y de ese modo fortalecer aún más la labor pedagógica que desde sus inicios lleva adelante la institución enmarcada en la síntesis fe, cultura, vida.

La gestión en las instituciones dedicadas a la educación es fundamental, ya que es el sitio desde el cual se pueden impulsar acciones tendientes a generar mejoras innovaciones, promoviendo el entusiasmo, la participación y el compromiso del equipo docente.

Según Blejmar la gestión es el “proceso de intervenciones desde la autoridad de gobierno “para que las cosas sucedan” de determinada manera” (Blejmar, 2005) Siguiendo las ideas reflejadas por el autor mencionado en su libro “Gestionar es hacer que las cosas sucedan “se puede decir que uno de los aspectos más fascinantes de la gestión es la capacidad de pasar de las ideas a los actos. El que gestiona hace. Y es fundamental que haga con los otros valiéndose de la palabra.

El autor sostiene que la gestión es inherente al rol del personal directivo. Es parte de su tarea buscar alternativas que fortalezcan, orienten y den respuestas a las problemáticas y necesidades que aparezcan a través del tiempo. Se convierte, así, quien gestiona en diseñador de situaciones con el propósito de que cada integrante de su equipo dé lo mejor. En coincidencia con Blejmar, se puede afirmar que se trata, en realidad, de un proceso múltiple y complejo. Es crucial contemplar en forma global la institución para que la mirada abarque aspectos pedagógicos, de convivencia, de organización institucional y de inserción en la comunidad. Por ello, la gestión en la actualidad es

pensada como un proceso que no está sólo a cargo del personal directivo, sino que involucra a todos quienes intervienen en el hecho educativo. Constituye un verdadero trabajo colectivo buscar alternativas que den respuestas a las situaciones emergentes en la escuela, sobre todo las que giran en torno a los niños y niñas, sus intereses y derechos.

El autor Juan Delval en su libro *La escuela para el siglo XXI* plantea el interrogante ¿Qué lugar ocupa la escuela como garante de los derechos de los niños y niñas en el contexto social actual? (Delval, 2013). Esta pregunta nos obliga a pensar desde nuestro rol de educadores en los alcances de nuestra tarea. Muchas veces, tal vez podamos sentir que nuestros actos cotidianos no son suficientes ante las demandas y conflictos de la sociedad actual. Sin embargo, las acciones que se puedan desarrollar en la escuela, aunque parezcan sencillas son importantes si apuntan a de manera efectiva a cubrir una necesidad, si buscan mejorar la calidad de vida presente y futura de los estudiantes que están en las aulas.

Volvemos, entonces, a la noción de que nuestras alumnas y nuestros alumnos tienen derechos y somos los adultos los responsables de velar que los mismos se cumplan. Se torna pertinente revisar desde cuándo esos derechos han sido formalmente reconocidos a nivel mundial.

La Declaración de los Derechos del Niño en el año 1959 ha marcado un hito trascendental en la historia de la humanidad. En el Artículo 24, se exponen los derechos relacionados con la salud. Más cercana en el tiempo, la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26150) promulgada en Argentina en el año 2002, plantea el trabajo transversal e interdisciplinario en las escuelas basado en cinco ejes entre los que se encuentra cuidado del cuerpo y la salud.

En el presente trabajo se busca unificar en cierta medida el Derecho a la Educación y el Derecho a la Salud. A partir de ello es primordial que desde la gestión se promueva un trabajo en equipo entre docentes y profesionales de la salud que satisfaga la necesidad detectada, a través de la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el cuidado de la salud bucal en niños y niñas del Primer Ciclo del INSM.

Institución elegida: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes

Datos Generales

El Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes (INSM) es una institución que se aboca a brindar servicios educativos. Se inició como escuela primaria pero con el correr de los años fue anexando el nivel Inicial, el Nivel Secundario y el Nivel Terciario. Su domicilio se constituye en la calle Azopardo 200 de la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, República Argentina. Pertenece a la Sociedad Hermanas de San Antonio de Padua. Integra una red de siete centros educativos distribuidos en Buenos Aires, Córdoba y el Litoral. Se encuadra en la gestión privada dentro del sistema educativo argentino, regulada por la Ley 5326 (Regulación del funcionamiento de los institutos de enseñanza privada de la provincia, año 1972) y por la Ley de Educación Nacional 26026 del año 2006.

El INSM puede contactarse a través de los siguientes medios:

Teléfonos: 03543 48888/ 487716

Los días y horarios de atención son los siguientes:

Tesorería y cobranzas: martes y jueves de 8 a 12 hs. Atención a padres: martes y jueves de 14 a 16,30 hs.

Historia

AÑO	HECHOS IMPORTANTES
1927	<p>El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes inicia su historia con la llegada a Unquillo (provincia de Córdoba) de dos hermanas provenientes de la Casa Madre de Mercedes, ubicada en la provincia de Buenos Aires.</p> <p>En ese entonces, la necesidad guía fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana.</p>
1928	<p>La escuela fue fundada por el cura párroco Gastón Vergonjeanne con la autorización del obispo Monseñor Fermín Lafitte.</p>
1934	<p>A partir de este año comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales.</p>
1961	<p>Se inicia el funcionamiento del primer año del Ciclo Básico Secundario.</p>
1965	<p>Egresó la primera promoción de Maestras Normales Nacionales.</p>
1966	<p>Se funda el Jardín de Infantes, iniciándose de este modo la educación preescolar.</p>
1972	<p>El nivel secundario pasa a ser una propuesta mixta.</p>
1982	<p>Nace el nivel terciario en el que se dictaba la carrera de Magisterio Superior y posteriormente se incorporó la carrera de Educación Preescolar.</p>

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes en la actualidad cuenta con Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel Inicial. Esta institución educativa alberga en sus aulas a estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas y personales.

Misión y Visión

Desde sus inicios en el año 1928, el INSM manifiesta que en la esencia de su labor se encuentra Cristo como modelo y la difusión del Evangelio. Destacan los valores y principios de la Madre Antonia Cerini, con la intención de adaptar su mensaje a las necesidades que se presentan en los diferentes tiempos.

La visión del INSM se detalla con claridad en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) del año 2016. En el mismo puede leerse:

“Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino.” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

La misión de la institución también se menciona en el PEI:

“Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

A partir de la misión y visión esta institución educativa establece sus metas. Las mismas se detallan a continuación:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intraniveles a través de procesos que posibiliten trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos sociocomunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

La comunidad de Unquillo reconoce y valora a esta institución educativa por su amplia labor social, por sostener una postura pedagógica y pastoral que se orienta a la humanización y al fortalecimiento de los saberes, promoviendo una educación de calidad que permite el desarrollo de las diferentes capacidades de su alumnado. Los anteriores son motivos que generan vínculos positivos con las familias y la comunidad.

Datos recuperados de UES21(2022) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención INSM.

Planteo de la necesidad

La entrevista realizada al Representante Legal Sebastián Maldonado UES21(2022) S.F. Módulo 0 Plan de Intervención INSM Lección 5.) reafirma en diferentes tramos que el INSM es sensible a las necesidades sociales, que se muestra atento los cambios producidos que demandan gestos solidarios. Expresa que buscan constantemente identificar y satisfacer dichas necesidades a partir de una pedagogía del cuidado que acompañe los procesos de las personas. Explica, además, que la población escolar se compone por estudiantes provenientes de diferentes clases socioeconómicas.

Leyendo y analizando los diversos aspectos que componen la trayectoria y la actualidad de la institución elegida, se advierte un profundo interés por unir lo pedagógico con lo pastoral y comunitario. El trabajo desarrollado a través de proyectos diversos que involucran a todos los Niveles Educativos así lo demuestran.

Sin embargo, no hay un proyecto específico que involucre un aspecto tan importante como la salud bucal. Teniendo en cuenta el modelo de salud actual, donde la salud bucal forma parte de la salud general, podemos comprender que la incidencia de enfermedades bucales, en especial la lesión de caries, puede afectar la calidad de vida de la población escolar. Dicha patología, es multifactorial, y en lo que a nosotros nos concierne en el ámbito escolar, están presentes los factores de la dieta, hábitos de higiene, y el ámbito sociocultural de los niños. En la primera infancia dichos factores son controlados por los cuidadores de los niños, donde la escuela también juega un papel fundamental.

De lo anteriormente detallado se deduce que las afecciones buco dentales están presentes desde los primeros años de vida, con consecuencias que inciden tanto en la edad escolar como en la vida futura de los alumnos y alumnas.

Por lo expuesto el presente plan de intervención plantea que incluir este tema permitiría afianzar y mejorar el compromiso institucional hacia los estudiantes y sus familias, ya que el cuidado de la salud es una necesidad fundamental. En esta clase de intervenciones pedagógicas no sólo se adquieren contenidos sino que se promueven hábitos de cuidado de la salud que al permanecer en el tiempo ayudan a mantener la calidad de vida más allá de la edad escolar, revalorizando la idea de una educación integral que contemple al ser humano en su totalidad.

A fin de fundamentar pedagógicamente la necesidad detectada se consultó el diseño curricular para la escuela primaria de la provincia de Córdoba vigente. En el mismo se establecen en el Área de Ciencias Naturales contenidos que involucran el cuidado de la salud.

Si bien estos temas pueden abordarse a distintas edades en este plan de intervención se tomará el Primer Ciclo de la Escuela Primaria, debido a que las acciones que se realizan a favor de la promoción y prevención son más eficaces y relevantes cuando se incorporan a edades tempranas.

El desafío de desarrollar experiencias de aprendizaje que se conviertan en prácticas que tiendan a promover la prevención y/o promoción de la salud bucal implica un compromiso que trasciende el aula y que hace necesario conformar equipos de docentes y profesionales de la salud. El intercambio de perspectivas, experiencias y saberes, los acuerdos basados en la confianza y el compromiso harán posible que esta

idea se transforme en un logro cumplido en beneficio de quienes son el centro y motor de la educación: los niños y las niñas.

Adquiere en este aspecto vital importancia una gestión que impulse la formación de equipos de trabajo en el que los especialistas desde su experticia aporten saberes específicos de su área y sean capaces de unificar criterios y estrategias para llevar a cabo una propuesta que satisfaga la necesidad de promover y prevenir el cuidado de la salud bucal.

Objetivos

Objetivo general

- Fortalecer el compromiso institucional con los educandos y sus familias a través de un plan escolar de educación para la salud bucal a partir de la promoción y la prevención destinados a alumnos y alumnas de Primer Ciclo del Nivel Primario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de Unquillo, provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Elaborar experiencias de aprendizaje que guíen a los alumnos y a las alumnas a adquirir conductas preventivas y de autocuidado con respecto a la salud bucal.
- Informar a las familias a través de charlas y/o talleres los conceptos y acciones claves de la salud bucal para que se conviertan en agentes de prevención y promoción de la misma.

Justificación

La puesta en marcha del plan de intervención propuesto tendría un impacto positivo en la institución, ya que ayudaría a afirmar las metas que el INSM se propone a nivel socio comunitario. Esto sería posible porque si bien las acciones se basan en actividades a desarrollar en la escuela su impacto iría más allá de las aulas. El logro de los objetivos propuestos podría tener un alcance que se extendería en el tiempo beneficiando a los destinatarios no sólo a corto sino también a largo plazo.

El hecho de que el mensaje a las familias llegue a través de un equipo conformado por docentes y odontólogos otorga un marco de autoridad que podría contribuir a la aceptación del mismo. En el caso de lograr una recepción positiva, la misma sería el punto de partida para implementar hábitos saludables que permitan el autocuidado de la salud bucal no sólo en los alumnas y alumnos sino también en el resto de su familia, brindaría información sobre el tema y, además, favorecería la reflexión acerca de la responsabilidad que tienen los adultos en su rol de cuidadores en lo que se refiere a velar por los derechos de los menores.

Se trata de un plan de intervención viable desde el punto de vista económico ya que no demandaría un presupuesto alto para ser implementado. Esta característica permitiría la continuidad en el tiempo con su incorporación en los ciclos lectivos venideros favoreciendo la eficacia de las acciones relacionadas con la promoción y prevención de la salud bucal.

Fundamentalmente, valdría la pena el aporte planteado porque permitiría cubrir la necesidad encontrada apoyándose en las propuestas del diseño curricular en vigencia y en los ejes de la ESI especialmente Cuidar el cuerpo y la salud y Ejercer nuestros

derechos. Ambos ejes se relacionan porque la información sobre el cuerpo y la educación llevan al autoconocimiento y al autocuidado de la salud.

Finalmente, el INSM es una institución que manifiesta que su labor educativa busca adaptarse a los tiempos y a las necesidades presentes y futuras, por lo que este plan resulta pertinente al estar en concordancia con su misión, valores y metas y permitir su inserción en el contexto familiar y social.

Marco teórico

El presente plan de intervención tiene como una de sus características aunar en un equipo de trabajo a profesionales de la salud y de la educación. Los odontólogos aportan su saber específico sobre el tema y los docentes son los encargados de adaptar al grupo etario la transmisión de conceptos, de planificar estrategias y recursos. Por ello, el marco teórico debe referenciarse desde ambos ámbitos del conocimiento intervinientes. Comencemos con la definición de salud. Según la O.M.S. salud es “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades.” Esta afirmación sobre la salud cambia la perspectiva de análisis e implica modificar también las indicaciones sobre el cuidado de la misma.

Actualmente, las exigencias de la sociedad no se limitan a la expectativa de aumentar los años de vida, sino que se demanda que estos años de vida tengan calidad. Esta idea es resumida por la propia OMS en su consigna “añadir vida a los años”. Este nuevo y emergente concepto de calidad de vida es muy importante en la práctica de la odontología actual.

Si tomamos en cuenta que la mayoría de las enfermedades orales y sus secuelas tiene impacto muy directo sobre la calidad de vida, se tornan muy preocupantes los datos de la OMS que indican que entre el 60% y el 90% de los niños en edad escolar y casi el 100% de los adultos padece o ha padecido caries.

Las secuelas de la afección mencionada abarcan factores funcionales (masticación, fonación, etc.), factores psicológicos (relacionados con la apariencia personal y autoestima), factores sociales (como la relación con los demás) y factores como el dolor y la incomodidad. Estos datos hacen que cobre fuerza la importancia de la odontología preventiva y de la promoción de la salud para asumir el desafío de adquirir una mejora en la calidad de vida. Dado que son parte fundamental de este plan de intervención, es conveniente desarrollar los conceptos de prevención y promoción de la salud.

Se entiende como prevención a “cualquier medida que permita reducir la posibilidad de una afección o enfermedad, o bien interrumpir o aminorar su progresión”. No solamente se trata de evitar que la enfermedad aparezca, sino también de detener su curso hasta conseguir la curación o, en caso de no poder hacerlo, retardar lo más posible la progresión. Se distinguen tres niveles de actividades preventivas: prevención primaria, secundaria y terciaria. El propósito de la prevención primaria es disminuir la probabilidad de ocurrencia de las enfermedades y afecciones; es decir que pretende reducir su incidencia. Por su parte, la prevención secundaria actúa sólo cuando la primaria no ha existido o no ha tenido éxito. Intenta interrumpir la afección con un tratamiento precoz y oportuno de la enfermedad para lograr curarla o evitar secuelas. La prevención secundaria se basa en que el diagnóstico y el tratamiento precoz mejoran el pronóstico de la enfermedad y permiten controlarla con más facilidad. La prevención terciaria interviene

cuando la enfermedad ya está bien establecida, hayan o no aparecido secuelas. Su propósito, en este caso, es procurar limitar la lesión y evitar un mal mayor.

Los niveles de prevención se fundamentan en la modificación de las pautas de comportamiento individuales y en las actuaciones clínicas. Actualmente se enfatiza la importancia de los condicionantes del ambiente como influencia en el comportamiento de individuos y comunidades. De acuerdo con esta perspectiva el primer nivel preventivo abarca acciones destinadas a favorecer los aspectos sociales, económicos y de políticas sanitarias que permitan mejorar los condicionantes ambientales y por lo tanto favorecer los comportamientos de los individuos. Resumiendo, en odontología las intervenciones pueden tener una finalidad preventiva cuando se aplica a la prevención un concepto amplio.

Según la Carta de Ottawa (1986) podemos definir la promoción de la salud como “el proceso de capacitación del conjunto de individuos para que ejerzan un mayor control sobre su propia salud y puedan así mejorarla”. Entonces, si la prevención busca evitar la enfermedad, la promoción trata de mejorar y elevar los niveles de salud. La promoción de la salud abarca la prevención, pero tiene un campo de acción más amplio. Conceptualmente se basa en dos características de la salud: su carácter dinámico y la influencia de sus determinantes. El carácter dinámico de la salud indica la posibilidad de una influencia positiva que mejore los niveles de salud de las personas y las poblaciones en una tarea que no tiene límites y en la que el rol de la educación adquiere vital protagonismo.

Como dice Burt, “el individuo es responsable de sus conductas de vida, pero la sociedad es responsable de las condiciones de vida”. (Burt, 1992) En este punto aparece

la importancia del rol de la escuela, ya que no sólo está destinada a transmitir contenidos y enseñar conceptos sino que contribuye a la formación de las personas en su sentido más amplio.

En este aspecto el diseño curricular para la escuela primaria vigente en la provincia de Córdoba en el Área de Ciencias Naturales establece para Primer Ciclo los objetivos Conocer y desarrollar acciones que promuevan hábitos saludables e Identificar y aplicar medidas que conducen a la preservación de la salud.

Para alcanzar los nombrados objetivos se detallan para los cursos que integran Primer Ciclo los siguientes contenidos:

Primer Grado:

- Reconocimiento de acciones que promuevan hábitos saludables.

Segundo Grado:

- Identificación de cambios que se producen en el cuerpo humano como resultado del crecimiento: peso, altura, dentición.
- Reconocimiento de los caracteres sexuales de mujeres y varones, con sus cambios a lo largo de la vida para diferenciar niños de niñas.
- Apropiación de hábitos de cuidado personal: en cuanto a higiene y alimentación.
- Identificación y localización de algunos sistemas y órganos del ser humano que intervienen en el aprovechamiento de los materiales que se incorporan del medio.

- Reconocimiento de que las vacunas son un medio de defensa y prevención de enfermedades.

Por otra parte, la Ley de Educación Sexual Integral, vigente en Argentina desde el 2006, establece para el nivel primario cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

En el presente plan de intervención se abordarán principalmente los ejes Ejercer nuestros derechos y Cuidar el cuerpo y la salud.

La educación debe contemplar a la persona en forma integral. Por lo dicho, son relevantes los conceptos que Jacques Delors expone en “Los cuatro pilares de la educación” (1994). El autor considera que para poder cumplir el conjunto de misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes que a lo largo de la vida de las personas se convertirán en pilares del conocimiento. Ellos son aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

- Aprender a conocer puede a la vez considerarse medio y finalidad. Como medio se centra en aprender a conocer el mundo, desarrollar capacidades y comunicarse con los demás. Como fin, se justifica en el placer de descubrir, conocer, comprender.
- Aprender a hacer es aprender a poner en práctica la teoría para influenciar y modificar el entorno. Aprender a conocer y aprender a hacer son indisolubles, no funcionan en forma separada.

- Aprender a convivir es el más difícil y necesario desafío de la educación. Implica evitar conflictos o solucionarlos de manera pacífica. Los estudiantes en proyectos comunes pueden construir el aprendizaje de una convivencia democrática, respetuosa e inclusiva.
- Aprender a ser alude al desarrollo integral de la persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. La escuela debe brindar la posibilidad de potenciar habilidades que permitan un comportamiento justo y responsable.

Estos cuatro pilares de la educación no se limitan a una sola etapa, por el contrario, pueden aplicarse durante toda la vida. Por ese motivo se relacionan y complementan con la finalidad de este trabajo que intenta hacer que los estudiantes adquieran conductas que se transformen en permanentes. En este aspecto, los participantes responsables (docentes y odontólogos) toman un rol de expertos que acompañan al estudiante hasta que finalmente sea éste el que asuma de manera autónoma estas tareas de autocuidado.

Ese rol alude a la idea de andamiaje postulada por Jerome Bruner. Este concepto se vincula con el papel del adulto o de un par más experto en el acompañamiento durante la experiencia de aprendizaje. Los más expertos hacen lo más difícil y quien está aprendiendo lo más simple hasta que pueda ir asumiendo la tarea en forma autónoma. Esas construcciones que realiza el niño, o mejor nos refiramos a cualquier alumno (no importa la edad), se denominan construcciones andamiadas (Gómez, 2019).

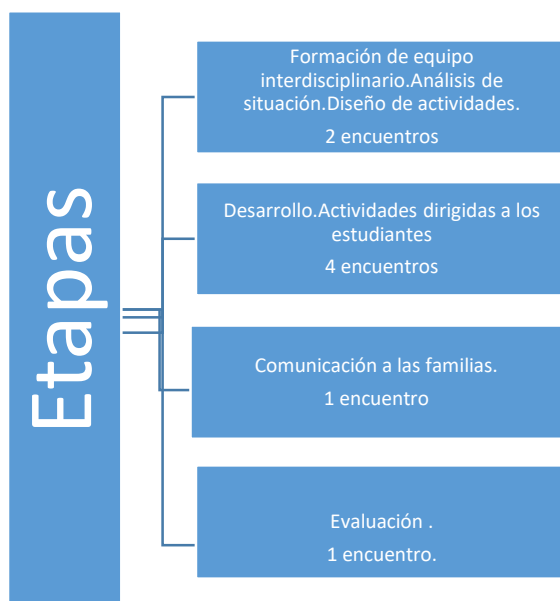
En relación al andamiaje debemos tener en cuenta no sólo la ayuda sino también la contención, el estímulo, el reconocimiento, la valoración indispensable en la relación docente estudiante.

Plan de acción.

Actividades.

El presente plan de intervención pretende cubrir una necesidad detectada en el INSM. **Lograr alcanzar los objetivos propuestos** permitirá afianzar y mejorar el compromiso en la formación integral de los estudiantes, los vínculos con las familias de los mismos y con agentes de la comunidad en la que está inserta la institución.

El gráfico sintetiza las etapas de trabajo



Fuente: elaboración propia.

A continuación se detalla el plan de acción que consta de cuatro etapas, las cuales se dividen en encuentros.

Etapa 1

Encuentro 1

- Encuentro inicial con el equipo de gestión, docentes de primer ciclo y profesionales de la salud.

Objetivo:

- Formar un equipo interdisciplinario para diseñar el plan de intervención sobre promoción y prevención de la salud bucal.

Destinatarios: directivos, docentes de primer ciclo, odontólogos.

Recursos: sala de reunión, computadora, servicio de internet, bibliografía.

Tiempo aproximado: 2 horas

Se comenzará el encuentro con la presentación de las personas citadas, pidiéndoles que comuniquen su nombre y ocupación. Luego se explicitará la necesidad detectada en la institución y se expondrá el propósito de conformar un equipo interdisciplinario para cubrirla y de ese modo, además, afianzar los lazos de la institución con los niños y niñas, sus familias y la comunidad. Se destinará un tiempo para que cada uno exprese sus opiniones, sensaciones y/o vivencias previas con respecto al trabajo en equipo.

Se les facilitará a los docentes una ficha para que se pueda valorar sus actitudes con respecto a la promoción y prevención de la salud en su quehacer en la escuela. (Ver Anexo 1). Posteriormente se solicitará que cada profesional desde la experiencia y conocimiento de su propio campo de acción explique conceptos claves que formarán el marco teórico sobre el que se sustentarán las acciones. El intercambio de ideas dará lugar a consensos acerca de lineamientos generales de las actividades a desarrollar, así como de los roles

que asumirán los responsables de llevar a cabo las intervenciones. Se distribuirán tareas a realizar (búsqueda de información, diagramación y cronograma de actividades, confección de recursos) y se implementará un Padlet con la finalidad de que se utilice de manera colaborativa, y se convierta en instrumento evaluativo del proceso analizándose en el resto de los encuentros. Se programa un próximo encuentro para continuar diseñando las acciones del Plan de Intervención.

Encuentro 2

- Encuentro de equipo de gestión, docentes de primer ciclo y profesionales de la salud.

Objetivo:

- Realizar un seguimiento de las acciones planificadas y diseñadas por el equipo interdisciplinario sobre promoción y prevención de la salud bucal.

Destinatarios: directivos, docentes de primer ciclo, odontólogos.

Recursos: sala de reunión, computadora, servicio de internet, bibliografía, recursos materiales didácticos.

Tiempo aproximado: 2 a 3 horas.

Los profesionales involucrados expondrán sus propuestas (individuales o grupales) para que a partir de la socialización sea posible debatir, hacer las correcciones necesarias y finalmente acordar los detalles de la puesta en marcha de las acciones planificadas en los posteriores encuentros con los estudiantes. Se corroborará que las actividades planificadas, así como el marco teórico que las sustenta desde los campos disciplinares involucrados, estén en concordancia con el Diseño Curricular y los Ejes de

la E.S.I. elegidos. Se llega al acuerdo de que se hará un portfolio con el material que se crea necesario durante la etapa siguiente para realizar un seguimiento evaluativo de los alumnos y por ende del plan de intervención. La observación directa, la corrección de actividades y el análisis de fichas de autocuidado también serán considerados instrumentos de evaluación.

Etapa 2

Esta fase es crucial, ya que se trabajará directamente con los estudiantes aplicando las situaciones de enseñanza aprendizaje planificadas.

Encuentro 3

- Hacia una sonrisa sana y feliz.

Objetivos:

- Favorecer la integración y colaboración entre pares.
- Explorar saberes previos de los alumnos y alumnas sobre salud bucal.

Destinatarios: alumnos y alumnas de primer ciclo INSM.

Recursos: fotocopias, celular.

Tiempo aproximado: 2 horas.

Actividades.

En este caso, el encuentro será guiado por docentes a cargo de los grados que conforman el primer ciclo del nivel primario del INSM. Se formarán grupos integrando alumnos de primer, segundo y tercer año que se mantendrán durante todos los encuentros

del Plan de Intervención. El propósito es formar grupos heterogéneos que favorezcan el intercambio y la ayuda de parte de los alumnos más avanzados hacia los más pequeños.

Las docentes narrarán el cuento “Un ratón enojado”, de Darío Levin. (Ver anexo 2) Después de la escucha atenta y diálogo para la comprensión de la historia, se entregará a cada alumno/a fotocopias con imágenes para que realicen una producción escrita. (Ver anexo 3).

Una vez finalizada la actividad anterior, se indagarán saberes previos acerca de la dentición y los cambios que se producen durante el crecimiento y desarrollo de nuestro cuerpo. Se resaltarán a los odontólogos/as como aquellos/as profesionales encargados de cuidar nuestra salud bucal y se repartirá material fotocopiado para identificar a estos profesionales entre otros.

Para finalizar este encuentro se grabará un video con los estudiantes utilizando un celular invitando a un/a odontólogo/a para que concurra a la escuela a trabajar con niños/as y docentes temas relacionados con la salud bucal.

Encuentro 4

- Hacia una sonrisa sana y feliz.

Objetivos:

- Lograr que los estudiantes conozcan las características principales de la dentición.
- Diferenciar alimentos beneficiosos y perjudiciales para la salud bucal.

Destinatarios: alumnos y alumnas de primer ciclo INSM.

Recursos: Power point, proyector, pantalla, juegos didácticos, fotocopias, cajita de Ratón Pérez.

Tiempo aproximado: 2 horas.

Actividades

Este encuentro será coordinado en forma conjunta por docentes y odontólogos/as por lo cual, una vez ubicados los niños y niñas según los grupos interciclos ya formados, los profesionales de la salud se presentarán y a través de un diálogo se retomará lo trabajado anteriormente.

Luego se proyectará un power point (Ver anexo 4) en el que se presentan los temas que serán abordados en este encuentro y en los posteriores: dentición temporaria y permanente, normas de cuidado de piezas dentaria, hábitos beneficiosos y perjudiciales, traumatismos. Se introducirán los conceptos de salud bucal, promoción y prevención, los cuales serán nuevamente abordados y profundizados en los encuentros siguientes. Posteriormente, se hará en forma interactiva un comentario sobre lo visualizado en las imágenes. Se hará hincapié en explicar los conceptos de piezas dentarias, su función e importancia, diferencia entre dientes temporales y permanentes. Para continuar se le facilitará a los alumnos y alumnas una ficha evaluativa que permitirá recabar datos valiosos sobre hábitos de cuidado bucal. (Ver anexo 5)

El siguiente tema a abordar es el de la alimentación y su incidencia en la aparición de caries, principal afección bucal entre los niños y niñas. Se contará con el recurso de un juego didáctico, para hacer en pequeños grupos y fotocopias de producción personal. (Ver anexo 6). Durante el encuentro se resaltarán que conocer nuestro cuerpo es fundamental para valorarnos, respetarnos y cuidarnos, y que por lo tanto es parte de ejercer nuestros derechos tanto a la educación como a la salud.

Como cierre se le entregará a cada niño/a una cajita del Ratón Pérez para que guarden sus dientes temporales cuando se les caigan.

Encuentro 5

- Hacia una sonrisa sana y feliz.
- **Objetivo:**
- Lograr que los estudiantes aprendan a cepillarse correctamente los dientes.

Destinatarios: alumnos y alumnas de primer ciclo INSM.

Recursos: espejo, cepillo dental, pasta dental, macromodelo de cavidad bucal, ficha de control de cepillado.

Actividades

Se iniciará el encuentro realizando una conversación entre docentes, odontólogos y estudiantes que permitirá recordar lo trabajado previamente. Una vez concluido el mismo, se indagará a los educandos sobre cómo realizan el cepillado de sus dientes. Luego se procederá a mostrar en un macromodelo de la cavidad bucal cómo debe hacerse un correcto cepillado para que seguidamente cada estudiante se cepille ante un espejo bajo la supervisión y guía de los adultos. En sus cuadernos, los educandos harán un registro gráfico y escrito de lo aprendido a través de estas actividades. Como cierre se socializarán las opiniones y se entregará a todos los estudiantes una ficha de control de cepillado de dientes. (Ver anexo 7)

Encuentro 6

- Hacia una sonrisa sana y feliz.

Objetivos:

- Reconocer posibles causas de traumatismo dentario y conocer cómo actuar ante esas situaciones.

Destinatarios: alumnos y alumnas de primer ciclo INSM.

Recursos: material impreso (láminas). Elementos de expresión plástica. Certificados impresos.

Tiempo aproximado: 2 horas.

En esta oportunidad, se abordará la temática de los traumatismos dentarios, otra de las problemáticas comunes durante la etapa que incluye la edad escolar, y que potencialmente puede producirse en la escuela. La explicación de los expertos tendrá apoyatura gráfica de material impreso e incluirá la participación activa de los estudiantes estimulándolos a participar con ejemplos, dramatizaciones, búsqueda de soluciones, etc.

Seguidamente se distribuirán juegos de tableros para que los estudiantes en pequeños grupos afiancen de manera lúdica los contenidos desarrollados. (Ver anexo 8)

Retomando el cuento trabajado en el primer encuentro realizado con los estudiantes, se les solicitará que elaboren mensajes y /o folletos con consejos para el cuidado de la salud bucal con el propósito de llevarlos a sus hogares.

A modo de conclusión se hará un breve repaso general de los temas planteados y se distribuirán fichas de evaluación similares a las entregadas en el encuentro 3 para permitir la comparación de respuestas entre ambas.

Como cierre del ciclo de encuentros se entregará a cada niño/a un certificado simbólico como recuerdo de su participación en los mismos. (Ver anexo 9)

Encuentro 7

- Charla informativa destinada a las familias de alumnos/as de primer ciclo.

Objetivo:

- Comunicar a las familias las acciones desarrolladas para involucrarlas en la promoción y prevención de la salud bucal.

Destinatarios: familias de los/ las alumnos/as de primer ciclo del INSM.

Recursos: video, proyector, pantalla, consultas, material impreso.

Tiempo aproximado: 90 minutos.

El encuentro se iniciará con la presentación de los profesionales de la salud y educación a cargo del plan de intervención. Seguidamente tendrá lugar un breve resumen que incluirá la necesidad detectada, los objetivos que guiaron el plan de acción y actividades realizadas con los alumnos. Esta síntesis se apoyará con un video grabado en diferentes instancias de los encuentros.

La siguiente parte de esta reunión se centrará en informar a las familias acerca de cuestiones centrales del tema abordado. En una primera instancia se repartirá entre los presentes una ficha evaluativa sobre sus propios saberes y hábitos con respecto a la salud

bucal. (Ver anexo 10). Cada persona conservará su ficha, sin dar a conocer sus respuestas.

A continuación, los odontólogos desarrollarán los siguientes puntos:

- Promoción y prevención bucal: acciones a realizar en la vida cotidiana.
- Hábitos alimenticios. Alimentos que favorecen o perjudican la salud bucal.
Frecuencia en el consumo de alimentos y bebidas ricas en azúcar.
- Cepillado de dientes: a partir de qué edad, frecuencia de cepillado, modo correcto de realizarlo, tipo de cepillo, recambio de cepillo, etc.
- Traumatismo dentario: medidas para evitar accidentes y acciones inmediatas ante un traumatismo dentario.
- Control periódico con un profesional: su importancia.

En este punto, cada persona podrá comparar sus propios saberes y hábitos en relación a lo expuesto por los profesionales y tendrá la oportunidad de realizar las preguntas y/o comentarios que considere pertinentes. Para culminar, los presentes tendrán la oportunidad de llevar a sus hogares material impreso sobre el tema tratado y de expresar por escrito su valoración sobre el encuentro.

Etapa 4

Encuentro 8

Momento de reflexionar sobre lo realizado.

Destinatarios: equipo directivo, personal docente de primer ciclo, odontólogos.

Recursos: instrumentos de evaluación.

Tiempo aproximado: 2 horas

En este encuentro los responsables de la implementación del plan de intervención socializarán los instrumentos de evaluación que registraron diferentes momentos de los encuentros realizados con los alumnos. Serán criterios a tener en cuenta la asistencia, la participación, la colaboración entre pares, la entrega de actividades dentro de los plazos establecidos y su resolución.

La interpretación de los resultados obtenidos será la acción principal de este tramo y para ello se observarán los portfolios con los registros de clase escritos, grabados y/o fotografiados. Cobra mucha importancia la comparación de las fichas evaluativas que los propios estudiantes respondieron en el encuentro 3 y en el encuentro 6, así como el seguimiento de cepillado de dientes registrado por ellos mismos.

Es pertinente en este momento analizar la charla que se mantuvo con las familias. El nivel de asistencia, las preguntas y /o consultas realizadas tanto en forma oral durante el encuentro como las valoraciones y/o sugerencias producidas en forma escrita, el cumplimiento de los tiempos preestablecidos para cada tramo son indicadores a tener en cuenta.

Otro factor a evaluar es el propio funcionamiento del equipo de trabajo, engranaje fundamental de este plan de intervención. Reflexionar sobre la dinámica de trabajo, los roles, el nivel de participación, el compromiso, las vivencias y sentimientos generados, permitirá fortalecer aciertos y corregir falencias. En esta fase es crucial fomentar la circulación de la palabra, el análisis de lo elaborado en forma colaborativa y la evaluación escrita sobre el plan en general y sobre el propio desempeño. (Ver anexos 13-14)

Cronograma. Diagrama de Gantt

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8
Etapas								
1.Planificación								
2.Desarrollo								
3.Comunicación a las familias								
4.Evaluación								

Fuente: elaboración propia.

Recursos

<u>Recursos humanos</u>	Equipo de gestión y docentes de Primer Ciclo INSM. Profesionales de la salud: odontólogos/as.
<u>Recursos materiales</u>	Juegos didácticos. Power point..Celular. Videos. Fotografías. Computadoras. Impresoras. Pantalla y proyector. Materiales de expresión artística. Cuento. Fotocopias. Celular. Cepillos de dientes. Pasta dental. Espejos. Instalaciones de la institución (patio-aulas-SUM) Elementos específicos de odontología (vestimenta-instrumental-material impreso)

Presupuesto

<u>Recursos</u>	<u>Costos</u>
Material didáctico	\$5.000
Insumos odontológicos	Aportados por los profesionales
Honorarios de odontólogos/as	Ad honorem
Obsequios odontólogos/as	\$20.000
Honorarios Licenciada en Educación	\$70.000
Total	\$95.000

Evaluación

La evaluación del plan de intervención es formativa, de proceso, por lo que permitirá orientar las decisiones y efectuar cambios de ser necesarios para lograr los objetivos propuestos. Se evaluará durante el desarrollo del mismo observando y registrando lo que sucede en cada encuentro a través de la incorporación de portfolios a la tarea de cada encuentro. Se implementará un Padlet para que docentes y odontólogos realicen análisis de lo trabajado, narren vivencias, detecten debilidades, aporten sugerencias. También se procederá a la corrección de actividades realizadas por los niños y niñas y al análisis de datos arrojados por las fichas evaluativas.

Una vez finalizado el plan de acción se volverán a realizar las fichas evaluativas de los alumnos/as y de acuerdo a la comparación de resultados se podrá establecer si hubo algún cambio en cuanto a hábitos que favorezcan la promoción y prevención de la salud bucal. Las apreciaciones emitidas por las familias también deben ser tenidas en cuenta para evaluar correctamente el plan de acción.

Otro aspecto a evaluar es el desempeño de los responsables de impulsar, diseñar y dirigir las actividades. Las intervenciones, sugerencias, aportes realizados en forma oral, escrita en los encuentros o a través del Padlet son importantes a la hora de realizar una valoración. En los Anexos 13 y 14 se incluyen instrumentos para que el equipo de trabajo se autoevalúe y para que emita sus apreciaciones sobre el plan de intervención en general.

No obstante, la comprobación real del éxito de esta propuesta dependerá de su permanencia a lo largo del tiempo. Como ya se ha expuesto en distintos tramos de este trabajo, la salud abarca aspectos físicos, mentales, emocionales y sociales, además asumir que la educación se sostiene en cuatro pilares (aprender a aprender, aprender a hacer,

aprender a ser y aprender a convivir) reafirma la idea de una educación permanente. Por lo dicho, se insiste en que sería importante retomar las acciones de este plan con las reformulaciones que se consideren necesarias en ciclos lectivos venideros y realizar en lapsos de tiempo preestablecidos nuevas autoevaluaciones sobre el autocuidado entre los estudiantes.

Resultados esperados

Se espera que mediante el plan de intervención el I.N.S.M. fortalezca los vínculos con los educandos y sus familias y a la vez afiance su inserción en la comunidad a través de la implementación de acciones destinadas a promover y prevenir la salud bucal en la población escolar del primer ciclo del nivel primario. Para ello se propone que desde la gestión directiva se brinde la posibilidad de impulsar la formación un equipo de trabajo interdisciplinario generando espacios y tiempos para que el mismo en forma colaborativa reflexione sobre la necesidad detectada e impulse estrategias de trabajo en forma conjunta para solucionarla.

Se prevé la concreción de actividades tendientes a captar la atención de los educandos con respecto a la importancia de la promoción y prevención de la salud buco dental y a la generación de hábitos que permitan el autocuidado a través del tiempo. Las mismas deberán monitorearse a través de instrumentos como por ejemplo planillas de autoevaluación. Por otra parte, se anhela un acercamiento a las familias a través de la comunicación del plan de acción realizado con los niños y niñas que despierte y/o afiance el interés acerca de la importancia del cuidado general de la salud y de la salud bucal en

particular desde edad temprana destacando la responsabilidad de los adultos en este aspecto.

Además, se anhela que una vez finalizado el plan de acción se agregue al seguimiento del proceso una evaluación final que establezca las fortalezas y debilidades del mismo que permita establecer los ajustes necesarios y determinar la posibilidad de su incorporación al P.E.I. en el siguiente ciclo lectivo ya que las características de las intervenciones propuestas requieren continuidad en el tiempo.

Conclusión

El primer paso de un plan de intervención es conocer en profundidad la institución, su visión, misión y los valores sobre los que se sustenta su labor, así como los diferentes proyectos y propuestas educativas a fin de poder vislumbrar problemáticas y/o necesidades. Una vez delimitada la necesidad es el momento de plantear los objetivos que den respuesta a la misma y elegir la línea temática que permitirá el abordaje. En este caso, se determinó como línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, ya que desde la gestión es posible promover cambios, buscar soluciones y afianzar aspectos positivos estimulando la participación activa y colaborativa del colectivo docente. Por otra parte es primordial dar un marco teórico que encauce las decisiones y pasos a seguir.

El presente trabajo refuerza el compromiso institucional apoyando la creación de un equipo de trabajo integrado por docentes y odontólogos cuya tarea consiste en diseñar e implementar un plan de acción que tenga como eje la promoción y prevención de la salud dental en alumnos y alumnas de primer ciclo del nivel primario. El beneficio que se genera es amplio y puede apreciarse desde diferentes puntos de vista. El trabajo en equipo de

docentes con profesionales de otros ámbitos abre la escuela, fortalece la relación institución comunidad, construye un trabajo conjunto que permite ampliar la mirada durante las diferentes instancias.

El plan de intervención acompaña a los niños en el desarrollo integral debido a que abarca tanto el derecho a la salud como el derecho a la educación. Se tiene en cuenta la educación como una acción permanente y a la salud como un estado de bienestar general que necesita del autoconocimiento y autocuidado para preservarse. Por lo expuesto es beneficioso que sean los destinatarios niños pequeños para que desde edad temprana adquieran hábitos saludables susceptibles de mantenerse en el tiempo y que favorezcan una mejor calidad de vida. Es fundamental la comunicación a las familias porque permite estimular la toma de medidas que acompañen la promoción y prevención de la salud bucal, así como aclarar conceptos y despejar dudas.

El monitoreo realizado a través de herramientas como Padlet, la revisión de actividades, el intercambio de ideas y vivencias facilita detectar falencias, corregir errores, enriquecer las jornadas con nuevas propuestas y favorecer la participación activa y comprometida de los involucrados. Es indispensable mantener una comunicación fluida y amena entre todos los integrantes del equipo responsable del proyecto.

Se recomienda respetar el cronograma previsto para la ejecución de las diferentes actividades para evitar que se desdibujen las fases planificadas. Sería importante también la extensión en el tiempo del control y autoevaluación de las conductas adquiridas a partir de esta propuesta, y la implementación en otros niveles con los ajustes y adaptaciones que resulten pertinentes según la edad de los destinatarios. Esto es posible de lograr porque no se trata de un proyecto muy costoso o que requiera de demasiados recursos materiales.

Entre las limitaciones se puede encontrar la resistencia de algunas familias por diferentes motivos a acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de autocuidado de la salud bucal. Otra limitación puede ser la negativa o desinterés de algunos docentes y /o profesionales de la salud a trabajar en equipo. Hay que tener en cuenta que se requiere de cierta constancia para que se prolonguen en el tiempo acciones de refuerzo para mantener los logros alcanzados.

Finalmente, otro beneficio advertido es que este plan de intervención puede ser aplicado en otros establecimientos educativos, haciendo las adaptaciones necesarias a la propia realidad, necesidades y recursos.

Referencias

Blejmar, B (2005) “Gestionar es hacer que las cosas sucedan”.

Burt, B (1992) “Promotion of oral health” p 241

Cuenca Sala,E (1999) “Principios de prevención y promoción de la salud en odontología”. Cap. 1 pp 1-8- 16

Declaración de los Derechos del Niño (1959) recuperado de <http://www.humanium.org/es>

Delors, J (1994) “Los cuatro pilares de la educación”, en La educación encierra un tesoro. El correo de la UNESCO, pp 91 – 103.

Delval, J (2013)” La escuela para el siglo XXI “ Revista Sinéctica (40)
Recuperado de <http://bit.ly/2F5rteC>

Diseño Curricular de la Educación Primaria <https://educación.cordoba.gob.ar>

Entrevista al Representante Legal Sebastián Maldonado. Recuperado de UES21(2022) S.F. Módulo 0 Plan de Intervención INSM Lección 5.

<https://www.instagram.com/lasmercedesunquillo>

<https://www.facebook.com/lasmercedes.unquillo>

https://www.youtube.com/channel/UCNIq78emn8w_fRMkmV8TgQ

Levin, Darío (2005) “Un ratón enojado” Recuperado de “Hola, mi libro y yo”(2005) pp. 234-235-236.

Ley 5326. (1972) Regulación del funcionamiento de los institutos de enseñanza privada de la provincia. Poder Ejecutivo Provincial. Recuperado de <https://bit.ly/2UEqMUT>

Ley 26026. (2006) Ley de Educación Nacional. Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/2V6Zwyt>

Ley 26150. (2006) Ley de Educación Sexual Integral

Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/normativa_nacional/ley_26150

Otawa: Office of the Canadian Minister of National Health and Welfare (1974)

Terziari, Nora, et al. (2006) La salud bucal en la escuela. Federación odontológica de la provincia de Buenos Aires. Departamento de educación para la salud. Módulo 8 pp. 259 -262-267

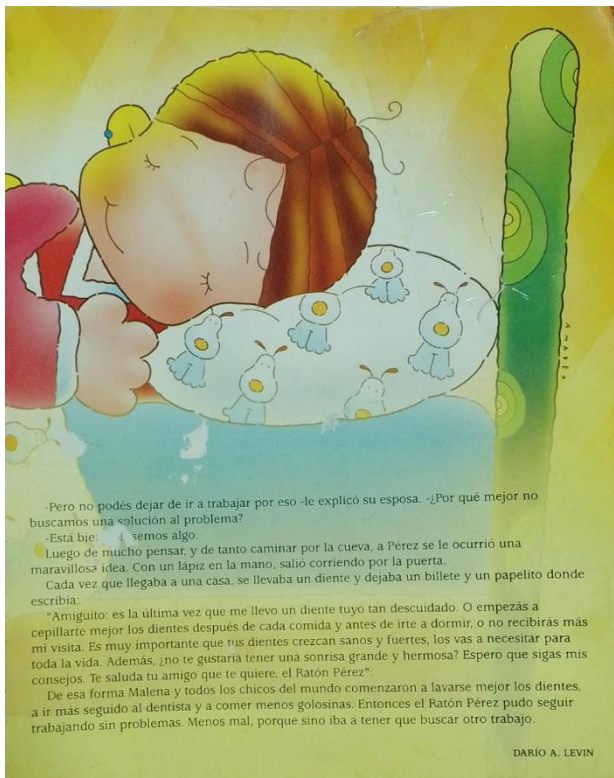
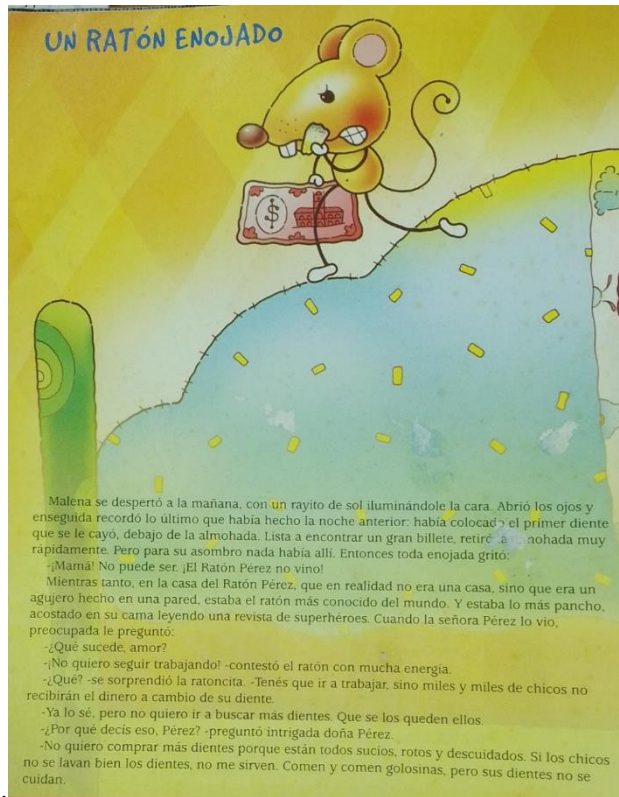
Anexos.**Anexo 1****Consulta para docentes.****Nombre y apellido:****Cargo que desempeña:**

Responda las siguientes preguntas:

- 1) ¿Considera que desde la escuela es importante abordar la promoción y prevención de la salud bucal? ¿Por qué?
- 2) ¿Qué acciones cree que se pueden implementar en su institución para contribuir en la promoción y prevención de la salud bucal?
- 3) ¿Puede nombrar los alimentos que sus estudiantes consumen durante los recreos?
- 4) ¿Sus alumnos/as suelen manifestar molestia y /o dolor relacionados con caries?
- 5) ¿Sabe cómo proceder ante un traumatismo dentario?
- 6) ¿Qué valor le asigna al control odontológico periódico?

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Levin, Darío. "Un ratón enojado". Recuperado de "Hola, mi libro y yo (2005) pp. 234-235-236



DESPUÉS DE LEER EL CUENTO

Observa los dibujos con mucha atención.

Completá escribiendo una oración para cada situación:

Malena se despertó, retiró su almohada y se enojó porque...

El ratón le contestó a su señora que ya no quería trabajar porque...

Para solucionar el problema a Pérez se le ocurrió...





Recuperado de “Hola, mi libro y yo” (2005) p. 236

Anexo 4.

Power point. Se adjunta fotografías de las diapositivas.

Salud bucal: Promoción y prevención



Hacia una sonrisa sana y feliz.


HIGIENE BUCAL



Dentición primaria y recambio

CRONOLOGÍA DENTICIÓN TEMPORAL

- INCISIVOS
- CANINOS
- MOLARES



ERUPCIÓN	CAÍDA
6-12 meses, incisivos	6-7 años, incisivos
12-24 meses, caninos	10-12 años, caninos
12-18 meses, primer molar	9-10 años, primer molar
24-30 meses, segundo molar	10-12 años, segundo molar

FLÚOR



ALIMENTACIÓN SALUDABLE



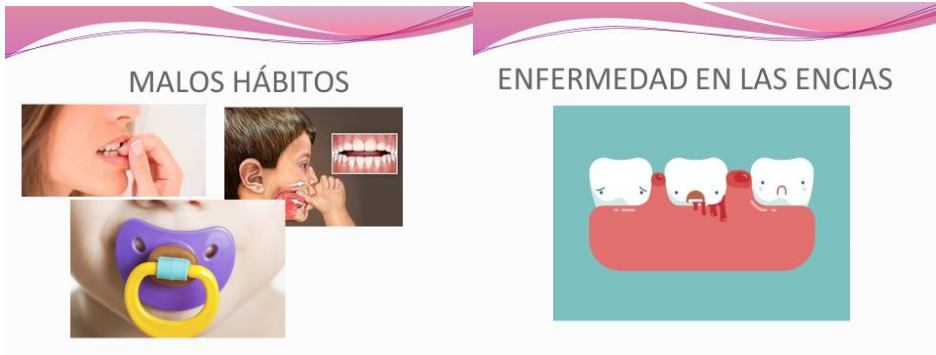
CONTROLES PERIODICOS



CARIES





Fuente: elaboración propia.

Anexo 5

Fuente: Terziari, Nora et al. (2006) "La salud bucal en la escuela" Módulo 8 pp. 259

262.

Ficha de autoevaluación de cuidado de salud bucal

Apellido y Nombre del alumno /a:

Grado:

Escuela:

1- ¿De qué color es tu cepillo de dientes?

Pintalo:



2- ¿Te cepillas los dientes antes de ir al "Cole"?



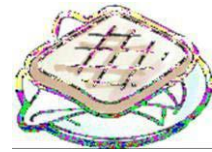
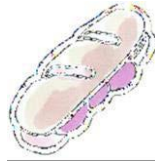
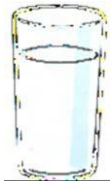
3 ¿Y después de comer?



3- ¿Y antes de acostarte?



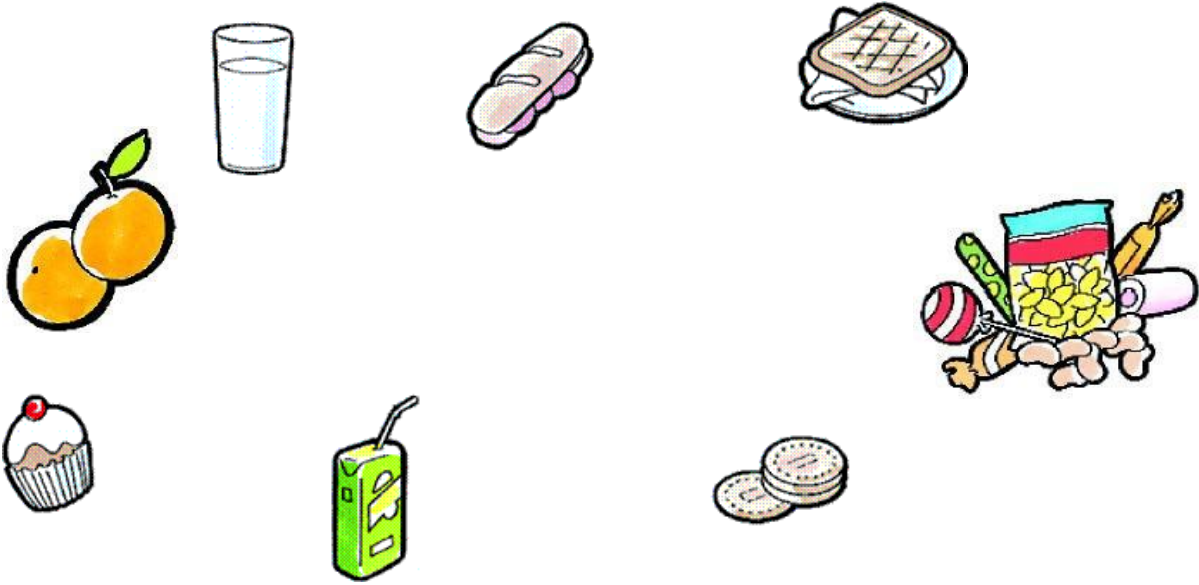
4- Señalá lo que consumís en el desayuno:



N A D A



Rodeá con un círculo lo que consumís en el recreo



¿Comés golosinas?



NADA



POCAS



MUCHAS

1- ¿Cuántas veces fuiste al dentista?



NINGUNA



UNA



VARIAS

¿Cuántas?

2- ¿Tenés CARIES en tus dientes?



No



Sí



No lo sé

Anexo 6

Material didáctico.































Fuente: elaboración propia

Anexo 7

Ficha de registro de cepillado de dientes.

Yo soy:



MES:	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
Lunes				
Martes				
Miércoles				
Jueves				
Viernes				
Sábado				
Domingo				

Fuente: Terziani, Nora, et al. (2006) La salud bucal en la escuela. Módulo 8 p.267.

Anexo 9

Certificado de participación.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 12

Consulta para realizar a las familias durante la charla informativa

I.N.S.M

La/lo invitamos a responder las siguientes preguntas. ¡Su aporte nos interesa!

- 1) ¿A partir de qué edad considera necesaria la higiene bucal?
- 2) ¿En qué situaciones cree importante la consulta a un odontólogo?
- 3) ¿Considera que los dientes temporarios (de leche) son tan importantes como los permanentes?
- 4) ¿Con qué frecuencia los / las niños/as a su cargo consumen golosinas y gaseosas?
- 5) ¿Sabe qué acciones realizar ante un eventual traumatismo dentario?

Anexo 13

Rúbrica para evaluar el desempeño de los docentes durante el Plan de Intervención. Será realizada por el equipo de conducción.

I.N.S.M.

Docente: Cargo:

Indicadores de evaluación	Regular	Bueno	Muy bueno
Predisposición al trabajo en equipo.			
Actitud de responsabilidad y compromiso ante la propuesta.			
Aportes realizados y participación durante el diseño e implementación del plan de acción.			
Desempeño durante los encuentros con alumnos y familias.			
Apertura y disposición ante sugerencias.			

Fuente: elaboración propia.

Anexo 14

Modelo de autoevaluación para docentes

Docente: Cargo:

- 1) Complete el cuadro indicando a su criterio cuáles fueron las fortalezas y debilidades del Plan de Intervención realizado.

	Fortalezas	Debilidades
Trabajo en equipo		
Etapa 1		
Etapa 2		
Etapa 3		
Etapa 4		

- 2) ¿Qué incorporaría o cambiaría para mejorar el Plan de Intervención?
- 3) ¿Considera necesaria la continuidad del proyecto y/o su extensión a otros cursos o niveles?
- 4) Realice una breve apreciación personal sobre su desempeño docente.
- 5) Realice una breve valoración con respecto a la conducción de la propuesta.

Fuente: elaboración propia.